

Comisión Interinstitucional - V encuentro de trabajo

ACTEDI, AETR, APTEB,
COPTESIDEX,
COPTESSCV, FESITESS,
FETES, FETESS-
Catalunya, SEGRA y
Grupo de Técnicos de
SEOR. Aprobación del
contenido curricular del
“GRADO EN IMAGEN
MÉDICA Y
RADIOTERAPIA”



Madrid, 19 de febrero de 2016. En el Congreso de ACTEDI en Barcelona. La Comisión Interinstitucional se reunió nuevamente, en esta ocasión para trabajar y **aprobar el contenido Curricular de la propuesta de Grado en Imagen Médica y Radioterapia**, 240 ECTS, una formación universitaria con un total de **1850 horas de prácticas** repartidas a lo largo de los 4 años. Formación básica con asignaturas de Ciencias de la Salud (37 ECTS), asignaturas de Formación Obligatoria (121 ECTS), Prácticas (71 ECTS), 6 ECTS para asignaturas optativas y 5 ECTS para el trabajo Fin de Grado. Siguiendo los modelos más optimizados, funcionales y competitivos que se están impartiendo en Universidades de medio mundo, cumpliendo así con la demanda formativa que nuestro colectivo necesita y viene solicitando a las autoridades españolas desde hace años.

Miembros de esta comisión a lo largo de estos meses han mantenido reuniones en Consejerías de Sanidad, Educación, con los presidentes para las Comisiones Nacionales para la Especialidad de Radiología, Oncología Radioterápica y Medicina Nuclear, Sociedades Científicas ESR, SEFM, SEOR, SEMNiM, SERAM e Universidades nos han manifestado verbalmente su apoyo, entendiendo la necesidad del nuevo perfil en la Sanidad Española dentro de los Servicios de Imagen para el Diagnóstico, Medicina Nuclear y Oncología Radioterápica. Ahora hay que ver cómo es posible efectuar el cambio, concretar los avales de estas Sociedades, así como continuar informando y llegar a los Ministerios y responsables políticos con nuestra propuesta.

Tan solo **trabajando conjuntamente**, con el empuje de **todos los técnicos españoles**, y las **entidades representantes** de técnicos y graduados, lograremos este cambio formativo.